



Los Consejos Obreros en Hungría en 1956¹

Imago Mundi

Imago Mundi

Imago Mundi

Imago Mundi

Imago Mundi

1. Prehistoria de los Consejos Obreros de 1956²

La historia de los Consejos Obreros de 1956 no puede entenderse sin tomar en cuenta la historia de la clase obrera húngara. Porque el desarrollo intelectual, político y sociocultural de la clase obrera húngara fue conformado por diversos y complejos procesos históricos, durante el periodo de entre las dos guerras mundiales. El sistema contrarrevolucionario del gobierno de Horthy destruyó y criminalizó la tradición revolucionaria de los Consejos Obreros de los años de 1918 y 1919, propia de la clase obrera húngara, al mismo tiempo en que proscribió al Partido Comunista, y declaró, en nombre de la santidad de la propiedad privada, que la propiedad comunal –la que había sido definida como la esencia del socialismo, desde Marx y Engels hasta Zsigmond Kunfi, Justus y George Lukács–, era una idea pecaminosa.

La ideología cristiana nacionalista, que

definió al Tratado de Trianon como la ruina de Hungría, colocó a las aspiraciones revisionistas –que se derivaban de la política de las clases dominantes–, en el centro de la memoria y de la política nacionales. Esto sirvió, más tarde, como la base para la alianza con la Alemania nazi, en el periodo de la segunda guerra mundial. No obstante, y a pesar de esta larga década de lavado de cerebro nacionalista, el principal y predominantemente multiétnico grupo de la clase obrera húngara de los trabajadores industriales calificados, que constituía el esqueleto del trabajo organizado, con alrededor de cien mil miembros, permaneció siempre leal a la socialdemocracia, incluso en los tiempos más difíciles. Al mismo tiempo, y paralelo al avance nazi, la extrema derecha nazi húngara (el partido de las cruces flechadas) y las organizaciones con ideologías racistas antisemitas del sistema, crecieron entre las masas desempleadas, en la periferia de la clase obrera de la pequeña industria,

TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...



¹ Este texto corresponde a una Conferencia impartida por el Profesor húngaro Tamás Krausz, de la Universidad Eötvös Lóránd de Budapest. *Contrahistorias* la rescata aquí para sus lectores, en esta traducción del inglés al español de Carlos Antonio Aguirre Rojas, en el ánimo de difundir esta experiencia, menos conocida en México que los casos italiano, o alemán, etc., de la construcción de Consejos Obreros en la revolución húngara de 1956, vinculados además a la importante experiencia de la 'República de los Consejos' de la Hungría de 1919, experiencia también escasamente conocida en nuestros ámbitos intelectuales, mexicano y latinoamericano.

² Para ahondar en este punto puede verse Hajdu Tibor, *La revolución de Europa Central 1917-1921*, Budapest, Ed. Gondolat, 1989; Sipos Péter, *Movimiento obrero legal e ilegal 1919-1944*, Budapest, Ed. Gondolat, 1988, y también "Atormentando a la Aristocracia Obrera" en la Revista *Historia* núm. 4, 2006, pp. 20-22; Kende János, *De una revolución a otra revolución: Las revoluciones de 1918 y 1919 en Hungría*, Budapest, Ed. Gondolat, 1979 y Mark Pittaway "Una 'anécdota obrera'" texto manuscrito. [Todos los libros y artículos mencionados en las notas a pie de página de este texto, están editados en idioma magyar, pero nosotros, para comodidad del lector, hemos dado ya la traducción directa de sus títulos en español. Sin embargo, dichos textos sólo son accesibles en esa lengua. Nota de *Contrahistorias*].

principalmente en la periferia de Budapest.

Al final de la guerra, los esfuerzos antiguerra de los socialdemócratas y de los Partidos Comunistas encontraron una recepción positiva en las amplias masas de la clase obrera. Incluso en Hungría, en donde no hubo un levantamiento popular en contra de los nazis y de sus aliados, en 1945, las ideas marxistas y socialistas se volvieron un elemento enraizado en la conciencia de las capas políticamente interesadas de esa clase obrera, incluso si estas capas eran relativamente pequeñas. Comités Nacionales y otras organizaciones del autogobierno popular se establecieron espontáneamente, lo que es la mejor prueba de que existían fuerzas capaces de renovar toda la situación en el estrato más bajo de la sociedad.

Destruyendo la máquina de guerra nazi, y expulsando a las fuerzas del Partido de las Cruces Flechadas y de otras organizaciones de extrema derecha, que participaron incluso en el asesinato de judíos húngaros, las tropas soviéticas liberadoras le dieron un sustento a la izquierda húngara, y también a las débiles fuerzas burguesas antifascistas, para llevar adelante el proceso de desnazificación del país. Al mismo tiempo, de cualquier modo, el Partido Comunista que gozaba del apoyo de los Soviets, también atacó las ideologías nacionalistas y autocráticas durante ese proceso de “desnazificación”. De manera que en la política cotidiana, el Partido frecuentemente ignoró las tradiciones y las condiciones nacionales, tanto como las tradiciones del movimiento obrero húngaro, y de una manera cada vez más mecánica, terminó copiando el modelo del desarrollo soviético de la Unión Soviética.

El giro fundamental de la guerra fría, en el verano de 1947, obligó definitivamente a los líderes del Partido Comunista de Hungría (MKP es decir el Partido Comunista Húngaro, y desde 1948 MDP, es decir el

Partido de los Trabajadores Húngaros) a seguir el modelo soviético de la URSS. La industrialización forzada implicaba esencialmente la formación de una nueva clase, un proletariado industrial en amplia escala, que debería de haber jugado el rol de “la clase dirigente del socialismo” y de “nueva clase dirigente”, de acuerdo a la ideología de legitimación del nuevo sistema. Pero en los hechos, en el “Estado de la clase obrera”, esta “clase dominante” fue conducida a pagar todos los costos de esa industrialización forzada, con absolutamente todas sus consecuencias, y dichas consecuencias son ahora bien conocidas por todos.

De modo que en 1953, y como consecuencia de la fría “desestalinización”, se liberaron también las fuerzas de la angustia y de la indignación, y en 1956, el espíritu revolucionario en contra del culto a la personalidad se había ya escapado de la botella, igual que el genio de la fábula.

2. La naturaleza social de los Consejos Obreros

De manera similar a los Consejos Obreros de la Rusia de 1905 y de 1917, y también a los Consejos Obreros húngaros de los años de 1918-1919, el origen de los Consejos Obreros húngaros de 1956 está conectado con dos circunstancias, que son inseparables la una de la otra: una crisis política general, de un lado, y del otro la búsqueda de una nueva alternativa. Se trataba de destruir el viejo sistema político por medio de la organización de una huelga general, y de reiniciar y reorganizar la producción sobre una nueva base. Y en el caso de 1956, en Hungría, fue decisivo que la reorganización del proceso de producción y el *control obrero* de las fábricas y de la producción, como actividades de esos Consejos Obreros húngaros de 1956, estuviese conectada con la manifestación de una idea tradicional de la

comunalidad del trabajo, y también con ciertas características del anarquismo revolucionario.

De cualquier modo, debemos subrayar que mientras los Consejos Obreros en la Unión Soviética, y también en la República Soviética húngara de 1919, se habían revelado en contra del viejo sistema capitalista, en cambio, los Consejos Obreros húngaros de 1956 luchaban simultáneamente para tratar de “comunalizar” el socialismo de Estado, pero también para atajar y eliminar la posibilidad de la restauración capitalista. Porque los Consejos Obreros húngaros se originaron no solamente en la severa opresión política y económica de la tiranía, y en el bajo nivel de vida, y en la violación de los derechos humanos básicos, sino también en la falta de habilidad de los diferentes

grupos rivales de la elite del Partido, que fueron incapaces de adoptar por lo menos el “modelo polaco” para la solución de la recién creada crisis política: a diferencia del caso polaco, el liderazgo del Partido Comunista húngaro se fragmentó en diferentes fracciones, que peleaban las unas en contra de las otras.

Por lo tanto, debemos subrayar que los Consejos Obreros se establecieron espontáneamente, también en Hungría. Como es bien sabido, la influencia más directa de esos Consejos Obreros húngaros fue el desarrollo de los Consejos Obreros en

Por lo tanto, debemos subrayar que los Consejos Obreros se establecieron espontáneamente, también en Hungría. Como es bien sabido, la influencia más directa de esos Consejos Obreros húngaros fue el desarrollo de los Consejos Obreros en Yugoslavia...

Yugoslavia, de un lado, porque no existía ninguna otra experiencia contemporánea, y también, porque el ejemplo yugoslavo podía entonces ser tomado como un punto de referencia. Desde el punto de vista de los “comunistas reformistas”, que trataban de “humanizar” el socialismo, estos Consejos Obreros yugoslavos eran los rayos de esperanza que indicaban la sobrevivencia de las aspiraciones de los socialistas, de un *autogobierno de los trabajadores* dentro o al interior del sistema burocrático del socialismo de Estado.

La breve historia de los Consejos Obreros húngaros (que va solamente desde octubre de 1956 hasta enero de 1957), prueba sin embargo que el socialismo concebido bajo la forma del autogobierno, había ya echado raíces en la conciencia de una parte de la clase trabajadora.³ Esto, de cualquier modo, había sido facilitado por el desarrollo yugoslavo, puesto que los yugoslavos –a diferencia del pueblo húngaro–, liberaron su propio país por sí mismos, prácticamente sin la ayuda soviética rusa. Al contrario del desarrollo yugoslavo, los húngaros, por decirlo así, recibieron ya lista y acabada la oportunidad de un desarrollo socialista, que ellos “heredaron” bajo la forma de la variante estalinista del socialismo de Estado, que no tenía raíces en el desarrollo nacional ni en las condiciones de Hungría.

TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...  TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...  TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... 

³ El propio János Kádár reconoció esto el 1 de noviembre, en la reunión del Presídium del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, cuando calificó varias veces al levantamiento de 1956 en Hungría como una “revolución nacional democrática”, precisamente porque ella contaba con el apoyo de una amplia base de masas en la clase obrera. Con esto, Kádár se refería también al peligro de una contrarrevolución que podría ser montada en parte por el grupo de Rákosi-Gerő, o también a los que apoyaban la restauración del régimen de Horthy. Sobre esto véase A. A. Furszenko editor, *Reuniones del Presídium del Comité Central del KPSZSZ 1954-1964* [en lengua rusa], vol. I, Moscú, Ed. Roszszpen, 2003, p. 196.

A pesar de esto, las fuerzas que estaban interesadas en la restauración de la propiedad privada y del sistema político del gobierno de Horthy, y que se juntaron dentro del campo del cardenal Mindszenty durante el levantamiento de 1956, no se atrevieron a declarar abiertamente sus objetivos antisocialistas, sino que se limitaron a formular oscuras promesas de una economía mixta.

Los Consejos Obreros húngaros de 1956 han dejado un gran número de documentos de su actividad a las generaciones subsecuentes.⁴ Su más importante legado fue, de cualquier modo, la aspiración para establecer un *control obrero directo* sobre el Estado, la producción y la burocracia, control organizado desde abajo. En otras palabras, su agenda principal era la de comunalizar el socialismo organizado. Formado por la propia necesidad espontánea, el 31 de octubre de 1956, el Parlamento de los Consejos Obreros –que contaba con la participación de los Consejos de veinticuatro grandes empresas, además de los aliados campesinos de cinco condados, y de algunos Consejos Obreros de los Trabajadores Intelectuales–, acordó el siguiente documento clásico sobre los derechos y los principios básicos del funcionamiento de los Consejos Obreros:

- “1. La fábrica pertenece a los trabajadores. Los trabajadores pagarán un impuesto y compartirán una determinada cantidad de las ganancias para el Estado, después de reponer la producción de la fábrica.
2. El órgano rector del gobierno de la fábrica

es el Consejo de los Trabajadores, el cual es elegido democráticamente por los trabajadores mismos.

3. El Consejo de los Trabajadores elige un Comité de Administración, de entre tres y hasta ocho personas dentro de sus miembros, que es el órgano permanente del Consejo de los Trabajadores. El Comité es también responsable por otras tareas, que serán determinadas más adelante en detalle.
4. El administrador jefe es solamente un empleado de la fábrica, el administrador y otros empleados que ocupan posiciones de gran responsabilidad, serán elegidos por el Consejo de los Trabajadores. El Comité de Administración abrirá la convocatoria para estos puestos después de su elección.
5. El administrador que dirige la fábrica, es todo el tiempo responsable frente al Consejo de los Trabajadores.
6. El Consejo de los Trabajadores se reserva para sí mismo los siguientes derechos:
 - a) aprobar cada Plan del funcionamiento de la empresa.
 - b) determinar el fondo de los salarios y su utilización.
 - c) determinar cada uno de los contratos de vinculación con el exterior.
 - d) decidir cada una de las operaciones de crédito.
7. En caso de conflicto, el Consejo de los Trabajadores decide acerca del inicio o la terminación del empleo que concierne a cada uno de los empleados de la fábrica.
8. El Consejo de los Trabajadores también aprueba los balances, y decide en dónde será ubicado el beneficio que quedará para la empresa.



TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...

⁴ Para ahondar en este punto, véase Kemény István y Bill Lomax (editores), *Los Consejos Obreros húngaros en 1956. Documentos*, Ed. Magyar Füzetek, París, 1986, Bill Lomax *Hungría 1956*, Ed. Aura, 1989, Toth Eszter Zsófia, *La historia de los Consejos Obreros de la fábrica de aceros Csepel y de los trabajadores metálicos y la memoria de los Consejos Obreros*, manuscrito, 2006; Feitl István, “Parlamentarismo y autogobierno en la revolución de 1956”, revista *Múltunk*, núm. 2, 2005, pp. 231-243 y “Los Consejos Obreros húngaros y el autogobierno en 1956”, en revista *Eszmélet*, núm. 2, 1989, pp.42-52, Molnár János *El Consejo Central de los trabajadores del gran Budapest*, Ed. Akadémiai Kiadó, Budapest, 1969; Varios Autores, *Los preliminares, el desarrollo y la posteridad de la revolución: estudios y cronología*, París-New Jersey, 1987; Ripp Zoltán, *1956 revolución y lucha por la libertad en Hungría*, Ed. Korona Kiadó, Budapest, 2002.

9. El Consejo de los Trabajadores es también responsable por el bienestar social de la empresa en su conjunto”⁵.

En sus comienzos, la actividad política de los Consejos Obreros fue principalmente local, más allá de las demandas políticas generales, como la del retiro de las tropas soviéticas, la independencia nacional, y las elecciones democráticas parlamentarias. Esta actividad, no obstante, se amplió cuando las tropas soviéticas se retiraron el 4 de noviembre, y cuando comenzó entonces una nueva crisis. Dentro de los Consejos Obreros, la dirección, que estaba tratando de lograr la unión del autogobierno de los trabajadores con una democracia multipartidista, intentó robustecer las garantías constitucionales que suponían la protección de las bases del socialismo, en contra de cualquier posible restauración capitalista. El secretario de Estado del gobierno de Imre Nagy, el bien conocido intelectual húngaro y abogado István Bibó, formuló esta idea en un programa especial que fue esbozado el 6 de noviembre. El Consejo Obrero del gran Budapest, que se formó el 14 de noviembre, también adoptó este borrador.

De acuerdo al documento, después del retiro de las tropas soviéticas “la organización social de Hungría sería el orden social basado en la prohibición de toda explotación (socialismo), lo que implica, de una manera más concreta... la preservación de la reforma agraria de 1945, que establecía como máximo la medida de las propiedades entre 11.4 y 22.8 hectáreas... también la preservación de la nacionalización de las minas, de los bancos y de las industrias pesadas, la propiedad comunal de todas las fábricas existentes, basadas ahora en el autogobierno de los trabajadores, la

distribución, por parte de los trabajadores, de la parte distribuible de los beneficios, la posibilidad de existencia de empresas cooperativas o individuales libres, pero con la garantía establecida de la prohibición de no llevar a cabo ninguna explotación...”.

El borrador debería haber sido ratificado por una Asamblea Constituyente, en la cual los Consejos Obreros deberían haber tenido un rol decisivo⁶. Incluso los sindicatos, que apoyaba al gobierno de Kádár, que se formó con el apoyo directo de la Unión Soviética, llegaron a una propuesta similar, que le plantearon al gobierno revolucionario obrero campesino –tal y como era llamado ese gobierno de Kádár–, cuando le recomendaron la creación de un parlamento bicameral: “Para estos propósitos, nosotros proponemos que el gobierno debe considerar la creación de un Consejo de Productores. Como una de las cámaras del Parlamento, el Consejo de Productores podría ser un nuevo órgano de nuestro poder estatal... de modo que existiría la cámara de representantes, elegida por votación de acuerdo al principio del lugar de residencia... pero también el Consejo de los Productores, cuyos miembros serían elegidos a partir de las comunidades trabajadoras, también por votación”.

De acuerdo al documento, la tarea básica de este Consejo de Productores sería la de “el control de la producción y la distribución. Es decir, los productores directos deberían determinar cómo el Estado haría uso de sus medios financieros y de sus recursos, y cómo debería de ubicar el conjunto de sus medios económicos... en cuestiones políticas, el Consejo de Productores podría también extender sus derechos, hasta el punto de hacer propuestas a la Cámara de Representantes”⁷.

Después del 4 de noviembre, Kádár

TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...  TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...  TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...



⁵ Véase el libro antes citado *Los Consejos Obreros húngaros en 1956. Documentos*, pp. 42-43.

⁶ *Ibid.*, p. 132.

⁷ Véase el artículo antes citado de la Revista *Eszmélet*, núm. 2, pp. 48-49.

continuó negociando con los representantes de los Consejos Obreros durante semanas, y eso no solamente por razones tácticas⁸. Él había recibido la autorización para estas negociaciones directamente desde Moscú⁹. En este sentido, el desarrollo de las negociaciones entre el Consejo Obrero de la más grande de las empresas del país (con 30,500 trabajadores de 18 fábricas, de la Fábrica de trabajos metálicos y en acero, Csepel, en octubre de 1956) y el gobierno de Kádár es particularmente iluminadora. Porque aún cuando los Consejos Obreros de esa Fábrica de trabajos metálicos y en acero Csepel (que abarcaban a la red completa

...daba los siguientes derechos a los Consejos Obreros: la extensión del autogobierno de los trabajadores para todas y cada una de las diferentes áreas de la vida de la fábrica, el derecho a tomar sus propias decisiones, la elaboración del sistema de salarios dentro de la fábrica...

de los Consejos Obreros de todas las fábricas locales, compuesta por alrededor de 700 miembros, que eran todos voluntarios, y que no recibían ningún dinero por este tipo de actividad), declararon que ellos no reconocían al gobierno de Kádár, y que esperaban el regreso de Imre Nagy al puesto de Primer Ministro como base de las negociaciones, tuvieron como respuesta el anuncio del gobierno, en los periódicos y en la radio, que afirmaba querer restablecer el contacto con estos Consejos Obreros, a la vez que confirmaba los derechos de estos últimos.

“Fue puesto sobre el papel un decreto, publicado en Népszabadság el 14 de noviembre de 1956, que daba los siguientes derechos a los Consejos Obreros: la extensión del autogobierno de los trabajadores para todas y cada una de las diferentes áreas de la vida de la fábrica, el derecho a tomar sus propias decisiones, la elaboración del sistema de salarios dentro de la fábrica, el hecho de que el Consejo Obrero podía dividir parte de sus ganancias netas de la fábrica entre los trabajadores. Además, el Consejo Permanente de los Trabajadores debería ser electo en tres semanas, con la participación de todos y cada uno de los empleados de la fábrica. El sindicato debería desarrollar las líneas finales y detalladas de esta elección, y del funcionamiento general de estos Consejos Obreros”¹⁰.

3. La caída de los Consejos Obreros Húngaros

Los treinta días subsecuentes a esta declaración son decisivos respecto del destino de los Consejos Obreros, cuyas actividades tuvieron lugar bajo circunstancias de un verdadero “doble



TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...

⁸ Varios documentos sobrevivieron sobre ese mes de diciembre de 1956, documentos que reflejan cómo el poder estatal trataba de integrar a los Consejos Obreros dentro de un sistema de administración reformado. Pero desde el momento en que se le daban más extensas funciones dentro de la producción, eso podría haber significado un cambio hacia el corporativismo. Véase sobre este punto, el libro antes mencionado *Los Consejos Obreros húngaros en 1956: documentos*, pp. 139-150 y también 150-157.

⁹ Véase el texto antes citado de Feitl István, en la revista *Múltunk*, p. 241. Incluso un oficial soviético ruso, participó en la reunión del Consejo de los Trabajadores de la Fábrica Csepel el 30 de noviembre. Y aunque uno de los representantes del Consejo Obrero de la fábrica de bicicletas protestó inmediatamente, el caso muestra como la represión de los Consejos Obreros no había sido, en ese momento, todavía decidida. “La protesta fue naturalmente inútil, porque el oficial soviético arguyó que él estaba ahí solamente porque estaba interesado en la realización práctica del modelo de los Consejos Obreros”, en el manuscrito antes citado de Tóth Eszter Zsófia.

¹⁰ Véase otra vez Tóth Eszter Zsófia, manuscrito antes mencionado.

poder”, tal y como uno de los representantes del Consejo Obrero de la Fábrica Csepel planteó. Pero naturalmente, esta situación no podía durar demasiado. Pues ya el 22 de noviembre de 1956 se emitió un decreto, proveniente del Presídium de los Consejos Obreros, que planteaba una relativamente amplia esfera de autoridad para estos mismos Consejos, dentro de los campos que intentaban combinar la planificación central del Estado con los planes locales, y también, sobre la administración de la producción y los procesos económicos locales, tales como la de cómo conectar la rentabilidad de las empresas con el sistema del pago de salarios, y con el plan estructural del funcionamiento de la fábrica, o también, respecto del método de cómo dividir las ganancias, o respecto del derecho de veto en cuanto a las asignaciones correspondientes a los administradores.

El problema de “cómo ajustar el sistema central de la administración de la industria a la práctica del autogobierno dentro de las fábricas emergió, y entonces, el turbulento aparato del Ministerio se vio cada vez más inclinado a concebir este problema como el punto de Arquímedes de toda la reforma en curso. El dialogo con su propio aparato fue obligando al gobierno a tomar cada vez más en serio a los Consejos Obreros, y a tratar de encontrar un compromiso con ellos”¹¹. Como lo muestran los documentos, la concepción que finalmente se impuso fue la de tratar de encontrar una coexistencia entre la administración de sectores diferentes, es decir una suerte de economía mixta.

Pero los problemas prácticos fundamentales serían respondidos solamente en el campo de batalla político. Ni

el Consejo Obrero del gran Budapest, ni tampoco los Consejos Obreros en general, aceptaron los esfuerzos conciliadores del poder, que interpretaban simplemente las instituciones del autogobierno obrero como únicamente unidades o elementos productivos y económicos. János Kádár declaró que los Consejos Obreros deberían de administrar las compañías y las fábricas, pero agregó de inmediato que ellos no deberían de interferir para nada dentro de la política, porque esta última no era para nada su asunto¹². Además, la concentración del poder del gobierno de Kádár fue disminuyendo gradualmente el papel de los Consejos Obreros, los que se encontraron cada vez más atrapados entre los ministros y los administradores de fábrica, que representaban los intereses de los Ministerios del Estado.

Entonces el Consejo Obrero del gran Budapest mostró su vocación de encontrarse dentro de un proceso de constitución como un poder cada vez más fuerte, concretando huelgas que el gobierno de Kádár, y naturalmente los líderes soviéticos rusos detrás de él, consideraron intolerables. El Partido reorganizado, El Partido Socialista de los Trabajadores Húngaros, se fue convirtiendo gradualmente, en estas circunstancias, en una fuerza de poder alternativa en contra de los Consejos Obreros dentro de las fábricas¹³.

Los propios Consejos Obreros veían su propio papel, y de otra parte el del Partido Socialista de los Trabajadores húngaros, como dos entidades que marchaban dentro del mismo camino¹⁴. De modo que la lucha en torno del poder y la confrontación entre estas

TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMAS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...



¹¹ Sobre este punto, véase Kis János, *La restauración de 1956-57 desde una perspectiva de treinta años después*, en el libro antes citado de Varios Autores, *Los inicios, el desarrollo y la posteridad de la revolución: estudios y cronología*, p. 133.

¹² Véase el mismo trabajo de Kis János. La última reunión entre Kádár y los líderes del Partido Socialista de los Trabajadores de Hungría, con los representantes de los Consejos Obreros de la Fábrica Csepel y de otras ciudades, tuvo lugar el 27 de diciembre de 1956. Y fue aquí, respondiendo a las preguntas de algunos miembros de la delegación obrera, que Kádár afirmó estas absurdas palabras.

¹³ Véase el texto antes citado de Molnár János, pp. 90-91

dos estructuras fue conduciendo a una situación límite, en la cual la posibilidad de construir un nuevo sistema de poder y de gobierno, y un socialismo “multipartidario”, terminaron por desaparecer de la agenda, aún cuando los Consejos Obreros mantuvieron hasta el último día de su existencia, y tanto frente al gobierno como frente a los poderes o a los grupos que proponían la restauración burguesa, que “las fábricas y la tierra pertenecen al pueblo, y nosotros no las devolveremos nunca a nadie más”.

Pero desafortunadamente, el proceso de restauración del socialismo de Estado y los esfuerzos soviéticos rusos para impedir el surgimiento de una “segunda Yugoslavia”, demostraron ser más fuertes que las aspiraciones espontáneas de los trabajadores húngaros, hacia la construcción de nuevas formas prácticas de construir el socialismo. Y la lógica de esta dura lucha por el poder llegó hasta el punto de que la restauración del sistema de partido único fue tal, que los Consejos Obreros húngaros no tuvieron ni siquiera el muy restringido papel de sus contrapartes yugoslavas. En Yugoslavia estas instituciones lograron sobrevivir bajo la doble presión, de un lado de la burocracia, y del otro lado del capital, durante un largo periodo. Aunque debemos decir que treinta años después, en 1990, los Consejos Obreros en Hungría sufrieron el mismo destino, bajo las nuevas condiciones del parlamentarismo civil y del sistema multipartidista¹⁵.

Finalmente, consideramos que la experiencia húngara demostró que los Consejos Obreros eran capaces de gobernar y administrar el proceso de producción, y que eran capaces también de construir sistemáticamente, y de comenzar a introducir un sistema socialista-comunal de autogobierno. Pero la experiencia local, bajo las condiciones políticas dadas en 1956, hizo que esta experiencia no pudiese sobrevivir por un tiempo largo, y consecuentemente, la llevó al fracaso. Pero considero importante repetir que el contrapoder social representado por los Consejos Obreros no pudo ser tolerado ni por el sistema de partido único, ni tampoco ahora, más recientemente, en la Hungría actual, por el sistema multipartidista restaurado treinta años después de los acontecimientos de 1956. Pues da la impresión de que el autogobierno es un sistema social alternativo que sólo podrá ser exitoso como resultado de una cooperación internacional, y esto, debido a causas tanto económicas como políticas.

Las elites hoy en el poder, celebran el cincuenta aniversario del levantamiento húngaro de octubre de 1956, rechazando a la vez, guardar silencio sobre las lecciones teóricas y económicas del autogobierno, y negándose a repensar su legado, con lo cual ellas falsifican el aspecto genuinamente socialista de este enorme e importante levantamiento popular de los Consejos Obreros de 1956 en Hungría.



TAMÁS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMÁS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS... TAMÁS KRAUSZ/LOS CONSEJOS OBREROS...

¹⁴ Véase Molnár János y Tóth Eszter Zsófia, y Ripp Zoltán, antes citado, p. 234. El 9 de diciembre de 1956, el gobierno declaró fuera de la ley a los Consejos Obreros regionales, y los líderes de los Consejos Obreros fueron arrestados; el 11 de diciembre de 1956, Sándor Rácz, el líder del Consejo Central de los Trabajadores fue arrestado también. El gobierno, en respuesta a las huelgas de los trabajadores y a sus marchas de protesta, lo que hizo fue aumentar sus medios de represión y de terror.

¹⁵ Las reformas constitucionales de 1989 parecían abrir una pequeña oportunidad para el desarrollo de un momento histórico de experiencias de autogobierno, pero el primer parlamento “democrático” elegido en 1990 volvió a reformar la constitución y eliminó el parágrafo 12/2 en el cual se establecía legalmente la noción de la propiedad colectiva de los trabajadores.